



## **29ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MINISTROS Y MINISTRAS DEL TURISMO**

En Santiago, el 25 de abril de 2024, siendo las 17:15 horas, se constituye el Comité de Ministros y Ministras del Turismo en dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ubicadas en Avenida Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12, en virtud de lo dispuesto en el Párrafo 2° del Título II de la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.

### **ASISTENTES:**

- Nicolás Grau Veloso, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Presidente del Comité.
- Marcela Sandoval Osorio, Ministra de Bienes Nacionales
- Ignacia Fernández Gatica, Ministra (S) de Agricultura
- Maximiliano Proaño Ugalde, Ministro (S) del Medio Ambiente
- Noela Salas Sharim, Ministra (S) de las Culturas, Artes y Patrimonio
- Verónica Pardo Lagos, Subsecretaria de Turismo

### **ASISTENTES INVITADOS:**

- Cristobal Benítez Villafranca, Director Servicio Nacional de Turismo
- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
- Daniel Bifani Ihl, Jefe División de Infraestructura Sostenible, Dirección General de Obras Públicas

De conformidad con el inciso primero del artículo 9° de la ley N° 20.423, se da cumplimiento al quórum mínimo de cuatro integrantes para sesionar.

En su calidad de Presidente del Comité de Ministros y Ministras del Turismo, el Ministro de Economía, Fomento y Turismo don Nicolás Grau Veloso agradece la asistencia de los presentes y da inicio a la sesión, y entrega la palabra la Subsecretaria de Turismo doña Verónica Pardo Lagos, quien destaca que este año deberíamos volver a estar o mejorar la situación prepandemia. El turismo es una industria de desarrollo sostenible.

La Estrategia Nacional de Turismo se elaboró a solicitud del Presidente de la República, se realizó de manera descentralizada y participativa, que desarrolló el PNUD en 3 etapas: actualización de diagnóstico, elaboración de propuesta y validación participativa y apropiación. En la elaboración de la propuesta participaron gobiernos regionales, municipios, empresarios y gremios privados, y la sociedad civil.

Se identificaron los siguientes desafíos a nivel nacional: instalar el turismo como una política de Estado; dar protagonismo a las gobernanzas territoriales; necesidad de desarrollo sostenible; y de impulso económico del sector, para generar más empleos, aumentar la inversión y elevar los estándares de infraestructura y conectividad.



Al 2035, Chile será reconocido por consolidar el turismo como una actividad estratégica y esencial para el desarrollo sostenible de sus regiones, contribuyendo al bienestar de las personas y comunidades, a la conservación del medio ambiente y el crecimiento económico.

La estrategia contempla seis pilares de trabajo:

- 1) Gobernanza público privada descentralizada: a nivel regional- provincial-municipal.
- 2) Turismo sostenible, poniendo al centro la naturaleza.
- 3) Posicionamiento y Experiencias Únicas
- 4) Inteligencia turística
- 5) Ecosistemas Productivos de Alto Impacto, generar una oferta de ecosistema productivo que conviertan en único el destino.
- 6) Inversión Turística Verde.

La estrategia al 2035 se desarrollará en 3 fases, siendo la primera de ellas la Etapa de Dinamización, que conforma el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2024-2026. En ella se establecen como metas al año 2026: Generar 90.000 empleos (desde 2022), aumentar los ingresos totales del turismo, flujo de turistas y aumentar la cobertura de Programas de Turismo interno.

En cuanto a los Focos se establecen como líneas de trabajo las siguientes:

- 1ra línea de trabajo: Turismo como actividad estratégica: Requiere data para tomar decisiones, posicionamiento del turismo aventura, promoción de la oferta como turismo gastronómico. Cultura y Patrimonio.
- 2da línea de trabajo: Dinamización del entorno laboral y empresarial: Fomento del buen trabajo, adaptación de la normativa e innovación para la formalización, competitividad empresarial.
- 3ra línea: Desarrollo de Condiciones Habilitantes para el turismo: Modelo integral de destinos, fortalecer la atracción de inversiones privadas, en conversación con InvestChile, y Ministerio de Bienes Nacionales para buscar opciones de terrenos para turismo, equipamiento e infraestructura habilitante (en la inversión pública).

En concordancia con los pilares de la estrategia y las líneas de trabajo, la Subsecretaria propone, de manera genérica, el trabajo colaborativo de los Ministerios que conforman el Comité y sus órganos dependientes y relacionados, señalando, a modo ejemplar:

- Que el Ministerio de Obras Públicas incorpore la perspectiva turística en sus proyectos de aeropuertos, rutas, etc
- Que el Ministerio de Agricultura acompañe el desarrollo de turismo en zonas rurales
- Que el Ministerio de Medio Ambiente, en relación con los modelos de gestión de las Áreas Protegidas permitan un turismo que fomente conocimiento, cuidado y regeneración de la naturaleza



- Que el Ministerio de Bienes Nacionales incorpore la perspectiva turística en gestión de terrenos.

La Subsecretaria Elgueta señala que se pueden trabajar varias líneas con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Menciona el programa Pequeñas Localidades, en áreas urbanas y, especialmente rurales, de menos de 20.000 habitantes, que tienen foco en el desarrollo económico y regeneración urbana de esas localidades, a través del desarrollo de una cartera de proyectos. Pone los ejemplos de Paihuano y Río Claro. También menciona el Programa de Campings Públicos. Ese tipo de iniciativas pueden trabajarse en conjunto con la Subsecretaría de Turismo y el SERNATUR, La idea es que estos programas se anclen a la Estrategia, para darles sentido a los equipos.

La Subsecretaria Pardo invita a pensar y conversar en conjunto los distintos sectores, en coordinación intersectorial, para potenciar de manera efectiva los destinos, con una mirada integral a nivel nacional.

La Ministra (S) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Noela Salas, plantea que debiese existir una mayor coordinación con el sector turístico para difusión de actividades culturales, y valora la data que tiene la Subsecretaría en la categorización de los turistas. Plantea la necesidad de coordinarse con el sector de Transportes para favorecer el acceso a estas actividades. También plantea la necesidad de coordinarse para eventos culturales masivos, por el problema de la falta de alojamientos o servicios en la zona.

La Subsecretaria Pardo sugiere que la coordinación se realice en el Consejo Consultivo de Promoción Turística, en la generación de contenidos patrimoniales o culturales.

La Ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, agradece tener una visión integral del turismo, para por ejemplo, difundir rutas culturales y darles visibilidad a través de la plataforma Chile es tuyo. El programa de Campings Públicos es importante de relevar, un proyecto social muy atractivo, que debería ampliarse en el territorio nacional. La Ministra también considera importante trabajar en difundir los parques nacionales entre turistas locales. Explica que el rol de su ministerio no es solo conservar, sino que también relevar o difundir. El factor común de todos estos temas, debería ser el turismo.

El Ministro (S) del Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, destaca la incorporación del turismo en los planes de gestión de las Áreas Protegidas del Estado, y su rol en la protección de estas áreas, y aporte en la educación ambiental, cuidando que no se convierta en una amenaza para la protección del medio ambiente.

La Subsecretaria de Turismo, Verónica Pardo, destaca el Sello de Sustentabilidad y el trabajo coordinado en el tema de áreas protegidas.

La Ministra de Agricultura (s), Ignacia Fernández, consulta por la descentralización del turismo, pues es una necesidad que han planteado los usuarios de INDAP, en orden a trabajar en el turismo rural.

El Ministro de Economía, Nicolás Grau, destaca la relevancia de fortalecer el trabajo conjunto, y explotar las atribuciones articuladoras de la Subsecretaría. Sería importante integrar la información que tiene cada

ministerio, para generar un solo portal donde las personas puedan saber qué panoramas culturales, patrimoniales, gastronómicos hay en cada localidad.

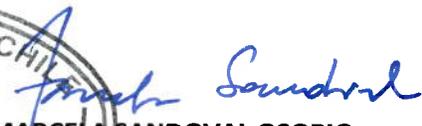
**Acuerdo: El Comité de Ministros y Ministras del Turismo aprueba por unanimidad la Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada.**

Daniel Bifani, Jefe de la División de Infraestructura Sostenible de la Dirección General de Obras Públicas, sugiere trabajar junto a la Subsecretaría de Turismo en el tema de la señalización turística en las rutas terrestres.

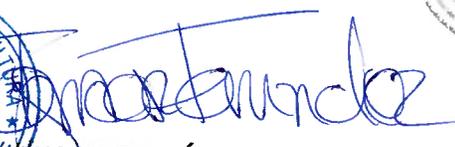
No habiendo otras materias que tratar, el Ministro Grau agradece la asistencia de los y las Ministras y da por terminada la sesión, siendo las 18:10 horas.



**NICOLÁS GRAU VELOSO**  
★ **MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**



**MARCELA SANDOVAL OSORIO**  
★ **MINISTRA DE BIENES NACIONALES**



**IGNACIA FERNÁNDEZ GÁTICA**  
★ **MINISTRA (S) DE AGRICULTURA**



**NOELA SALAS SHARIM,**  
★ **MINISTRA (S) DE LAS CULTURAS, ARTES Y PATRIMONIO**



**MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE**  
★ **MINISTRO(S) DEL MEDIO AMBIENTE**